



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **073**

PERIODO LEGISLATIVO 19 95

EXTRACTO COLEGIO DE ABOGADOS DE RIOGRANDE, NOSA
SOLICITANDO SE INCORPORA AL PRESUPUESTO PRAL
LA PARTIDA NECESARIA PARA CONSERVAR EL EDIFI
CIO DEL PODER JUDICIAL.

Entró en la Sesión de:

14-12-95

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

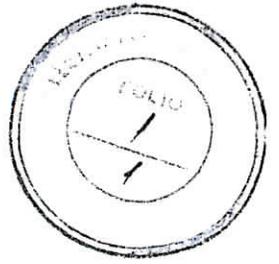
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 843/95

07/12/95

HORA 14.40

FIRMA *[Signature]*



Río Grande, 30 de Octubre de 1995.-

Señores:
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO -
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
PRESUPUESTO DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO -
Vicegobernador Don MIGUEL ANGEL CASTRO
Legislador Don PABLO BLANCO
S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11-12-95

MESA DE ENTRADA

Nº 843 Hs. 1140 FIRMA *[Signature]*

De nuestra mayor consideración:

Conforme a lo conversado y acordado oportunamente con Uds. en la reunión realizada el día 28 del cte. con el COLEGIO DE ABOGADOS DE RIO GRANDE, cursamos la presente a efectos de solicitarles formalmente, procedan Uds. a incorporar en el Presupuesto Provincial para el año 1996 las partidas suficientes a efectos de proyectar y dar comienzo a las obras de Infraestructuras necesarias para el edificio del PODER JUDICIAL en esta ciudad.

Tál como lo señaláramos en la reunión mantenida con Uds., les reiteramos que el Colegio de Abogados de Río Grande cree necesario e imprescindible comenzar la concreción del proyecto sobre el inmueble que la MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE destinara a tal fin por Ordenanza nro. 653/93 en el Lote ubicado en el denominado "Triángulo de AGP" (Sección H del Macizo 2a); ya que la construcción en dicho lugar contribuirá a mejorar el servicio de justicia y redundará en un aporte edilicio para la comunidad, la que se verá dotada de un moderno edificio.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy atentamente y quedamos -como siempre- a vtras. gratas órdenes.

[Signature]
Dra. Sofía Marchesano
Tribunal de Ética

[Signature]
Dra. Claudia Garbagnoli
Vice Presidenta

[Signature]
Dr. Carlos Andino
Presidente

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

05 DIC. 1995

Nº 688 Hs. 1055 Firma *[Signature]*

Por disposición del
Sr. Presidente, se fue a PL
a los efectos que corresponden.
W4, 07/12/95

00000425

EDIT. DEL VALLE
DIRECCION
Dir. Apoyo Adm.
PRESIDENCIA